

Derecho Administrativo

Código: 101121
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Ciencia política y gestión pública	OT	3
Ciencia política y gestión pública	OT	4

Contacto

Nombre: José Darío Argüello Rueda

Correo electrónico: josedario.arguello@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para cursar esta asignatura.

Objetivos y contextualización

Conocer qué son y cómo funcionan las Administraciones Públicas es relevante y especialmente útil para quienes deseen trabajar en un entorno político, tanto en el ámbito europeo, estatal, catalán como a nivel local.

En esta asignatura estableceremos las bases para que a su finalización se puedan disponer de los conocimientos necesarios para saber qué son las Administraciones Públicas, el ordenamiento jurídico administrativo, la estructura administrativa y cuál es la actividad de la Administración. También, para conocer cuáles son los mecanismos que actualmente posibilitan el control jurídico de las actuaciones de las Administraciones Públicas, así como los cambios y transformaciones del derecho administrativo global y su incidencia en la política y la administración.

Competencias

Ciencia política y gestión pública

- Demostrar un buen nivel de expresión escrita en diferentes registros.
- "Diferenciar las principales teorías de la disciplina y sus diferentes campos; las elaboraciones conceptuales, los marcos y los enfoques teóricos que fundamentan el conocimiento de la disciplina y sus diferentes ámbitos y subáreas, así como su valor para la práctica profesional mediante casos concretos."
- Gestionar la distribución del tiempo disponible para acometer los objetivos establecidos para llevar a buen término la tarea prevista.
- Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales.
- Trabajar autónomamente.
- Trabajar en equipo y en red, en particular en condiciones interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar y valorar críticamente los elementos jurídicos de las relaciones del poder político con sus ciudadanos, y en general, en los procesos políticos.
2. Definir los conceptos de acto, actividad, procedimiento, recursos y garantías administrativas.
3. Demostrar un buen nivel de expresión escrita en diferentes registros.
4. Describir y evaluar el funcionamiento de los principios de la organización administrativa.
5. Evaluar el impacto de las relaciones interadministrativas.
6. Exponer el concepto de Constitución y principios constitucionales básicos y los principios del Estado de Derecho y del estado social y democrático.
7. Exponer el concepto y fuentes del Derecho administrativo, y las leyes y reglamentos.
8. Gestionar la distribución del tiempo disponible para acometer los objetivos establecidos para llevar a buen término la tarea prevista.
9. Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales.
10. Trabajar autónomamente.
11. Trabajar en equipo y en red, en particular en condiciones interdisciplinares.

Contenido

I- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO

TEMA 1. Fundamentos políticos y jurídicos del Derecho Administrativo. Concepto, contenido y rasgos esenciales del derecho administrativo. Concepto de Administración Pública.

TEMA 2. El derecho administrativo como ordenamiento jurídico. Fuentes del Derecho Administrativo: Ley, costumbre y principios generales del Derecho. La Jurisprudencia. El Derecho Europeo. La concurrencia normativa entre Estado y Comunidades Autónomas.

TEMA 3. La ley. Titulares del poder legislativo. Clases. Leyes orgánicas y leyes ordinarias. Normas del Gobierno con fuerza de ley: Decretos-leyes y Decretos-legislativos, y formas de control.

TEMA 4. El Reglamento. Concepto y justificación de la potestad reglamentaria. Relaciones entre ley y Reglamento. Los Reglamentos y los actos administrativos. Clases de Reglamentos: ejecutivos, independientes y de necesidad.

II. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 5. Los Principios de la organización administrativa. La potestad organizativa. Los órganos administrativos. La competencia: titularidad y su ejercicio.

TEMA 6. Tipología de administraciones públicas territoriales. El sector público institucional. Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y sector público institucional: análisis competencial y político.

III. LA POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 7. El principio de legalidad de la Administración. Las potestades administrativas. Potestades regladas y potestades discrecionales. Técnicas de reducción y control de la discrecionalidad administrativa.

TEMA 8. El acto administrativo. Concepto. Clases. La eficacia de los actos administrativos. Validez e invalidez de los actos administrativos. El Silencio administrativo. La ejecución forzosa de los actos administrativos. Medios de ejecución forzosa: apremio sobre el patrimonio, ejecución subsidiaria, multa coercitiva y compulsión sobre las personas.

TEMA 9. El procedimiento administrativo. La estructura del procedimiento administrativo. La iniciación: de oficio y a instancia de parte. La instrucción: alegaciones, trámite de información pública, informes, pruebas y trámite de audiencia, examen del expediente. Finalización del procedimiento. La resolución. Tipo de finalización, en especial, la finalización convencional.

TEMA 10. Los recursos administrativos. Concepto y principios generales. Clases de recursos. Acceso a la jurisdicción contencioso-administrativa, garantías judiciales y protección de derechos.

IV. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:

TEMA 11: Actividad administrativa de fomento; de prestación de servicios públicos y de limitación.

V. DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO:

TEMA 12: Crisis del paradigma normativo y transformaciones del Derecho Administrativo global: gobernanza, soft law, descentralización y actores no estatales.

TEMA 13: Derecho Administrativo y políticas públicas: análisis de impacto normativo, evaluación, eficacia y legitimidad democrática.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	52,5	2,1	1, 5, 4
Tipo: Supervisadas			
Clases prácticas	12,5	0,5	1, 5, 3, 6, 7, 8, 11
Tipo: Autónomas			
Diferentes lecturas y estudio	18	0,72	1, 2, 6, 7, 10
Estudio y preparación casos prácticos	47	1,88	1, 5, 2, 3, 4, 9, 10

Al inicio del curso, el profesor determinará la concreción y calendarización de cada una de estas sesiones teóricas y prácticas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje

Prueba teórica	30%	5	0,2	5, 2, 4, 6, 7, 9
Prueba teórica	30%	5	0,2	5, 2, 4, 6, 7, 9
Pruebas prácticas	40%	10	0,4	1, 3, 6, 7, 8, 10, 11

Evaluación continua

La parte teórica (escrita u oral) se contabiliza como el 60% de la nota y la parte práctica supone el 40%.

La parte práctica se evaluará mediante la entrega de dos casos prácticos, que consistirán en lecturas bibliográficas o bien en presentaciones o en resolución de casos reales relacionados con los conocimientos que se están adquiriendo

Evaluación única:

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de la asignatura (50%), una práctica (40%) y una defensa oral (10%). La fecha para esta prueba será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continua. Se aplica el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continua.

Recuperación

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada, mínimo 3,5), se podrá realizar una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar en la recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, cuyo peso equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, la calificación que constará en el expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado. Si no ha sido evaluado en dos terceras partes por no haberse presentado en las pruebas obtendrá la calificación de No Presentado, sin tener opción a la Recuperación.

Evaluación del alumnado en segunda o más convocatoria

Habrá que realizar los trabajos, pruebas y exámenes programados y entregar los trabajos de la asignatura en las fechas indicadas en el Moodle.

Advertencias

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. ".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritas y/u orales a criterio del profesorado.

En el momento de la realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones. Para el alumnado de evaluación única, el proceso de revisión será el mismo.

Si hubiera circunstancias sobrevenidas que impidieran el normal desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como el sistema de evaluación de la asignatura.

Uso de inteligencia artificial (IA).

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con

esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

El profesorado especificará qué lecturas son recomendadas para las diversas sesiones.

En general, los manuales que se recomiendan para esta asignatura son:

- Gamero, Eduardo, Fernández, Severiano: "Manual básico de derecho administrativo". Ed. Tecnos, 20^a ed., 2023.
- García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón: Curso de derecho administrativo. Ed. 20^a. Civitas. 2022.
- Parejo Alfonso, Luciano: Lecciones de Derecho administrativo, Ed. 13. Tirant lo Blanch. Valencia, 2024.
- Rebollo Puig, Manuel. y Vera Jurado, Diego: Derecho Administrativo. Tomo II. Régimen Jurídico básico y control de la administración. Madrid, Tecnos, Ed. 5. 2023.
- Sánchez Morón, Miguel: Derecho administrativo: parte general. Ed. 19. Tecnos. Madrid, 2023.
- Trayter, Joan Manel; Derecho administrativo . Parte general. Ed Atelier, 2020.
- Palomar, Alberto y Fuentes, Javier: Práctico contencioso-administrativo. Vlex España (2020). Disponible [biblioteca digital UAB](#).

Software

La asignatura no exige ningún programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	51	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	51	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	tarde